


| | | |
|---|---|-------------------|
|  <i>Concejo Municipal De Yumbo</i> | ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02 | Versión: 2 |
| | | Fecha: 01-06-2017 |
| | | Página 1 de 18 |

TRD: 100-02

ACTA No. 021
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:07 horas, del veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia la ejerció el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 019 del 21 de marzo del 2021.
- 5.- Citación doctor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social con el tema, avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 019 del 21 de marzo del 2021.
Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social con el tema, avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.

Tiene la palabra el doctor Nelson Muñoz, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000001032 del 23 de marzo de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos: programa creemos en un Yumbo incluyente, creemos en la mujer empoderada, Yumbo Cree, Interviene y Avanza hacia la Equidad, Creemos en la Resiliencia, Promoviendo Reconciliación, Creemos en Nuestra Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 18

TRD: 100-02

Creemos en las Oportunidades Étnicas para la Inclusión Social, Creemos en Yumbo Participativo y Comunitario, Creemos en una Diversidad sin Etiquetas, Creemos en una Vejez Digna plan de acción año 2020 con los ítems (programa, línea estratégica, programa, subprograma, indicadores de producto, cantidad programada, actividades, cumplimiento de actividad, impacto actividad, impacto por indicador, presupuesto total, presupuesto ejecutado, porcentaje ejecutado). Plan de acción 2021 (indicadores de producto, actividades, CPC DANE, inversión 2021, primera adición 2021, segunda adición 2021, total adiciones).

Informe de entregas humanitarias Covid 19, ayuda Humanitaria de la Gobernación del Valle del Cauca, estrategias de mitigación a la pobreza extrema, campaña de Solidaridad 12 horas de Amor por Yumbo, renta básica programas nacionales, atención de mujeres víctimas de violencia, programa de familia en acción.

Proyectos Estratégicos 2021, alianzas publico privadas, Centro Integral de Desarrollo para la Discapacidad en Yumbo CIDDY, Parques Adaptados para Fomentar Inclusión y fomento de condiciones saludables en niños con discapacidad, políticas públicas, estrategias de mitigación a la pobreza extrema en Yumbo.

Proyección por programa del año 2021 en temas estratégicos con los ítems (problemática, propuesta estratégica, actividades, recursos necesarios, % gestionado y % pendiente)

Durante la exposición Se registra la presencia del Concejal Arturo Domínguez

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: sabemos que la Secretaría de Bienestar Social tiene como 10 programas que impactan diferentes sectores poblacionales diferentes comunidades pero no vi en tu presentación la información referente al programa de creemos en las oportunidades étnicas para la inclusión social, que es precisamente el que tiene que ver con el apoyo de diversa manera a las comunidades afro, indígenas y demás, me parece importante que para las próximas presentaciones ante el Concejo no se te quede la información de ninguno de los programas, como es de conocimiento público yo hago parte de un movimiento alternativo indígena y social y si me interesa saber cómo se le está impactando a estas comunidades.

Veo que todas las metas de todos y cada uno de esos programas las ejecutaste y lograste un 100% del 2020, pero yo quiero hacer el siguiente comentario, revisada la ejecución presupuestal hubiera sido bueno también que no lo hubiera presentado allí en las diapositivas es uno de los anexos que enviaron en la respuesta al Concejo vía correo electrónico pero en la presentación de la diapositiva no mostraste sino que cumplieron el 100% y mencionaste varias cosas pero no dijiste cuánto recurso público se ejecutó o se invirtió y se gastó en cada uno de ellos, yo aquí mirando el archivo de la respuesta que nos llega al Concejo veo que para cada uno de esos programas tienes un monto de recursos muy variado, la secretaria de Bienestar Social y Participación tenía una apropiación definitiva de 8.255 millones y veo que esa apropiación definitiva solamente hubo necesidad de invertir y de comprometer 6.787 millones eso equivale a un 82,21% la ejecución presupuestal, que lectura podría tener uno de esa situación pues que la Secretaría de Bienestar Social no necesita el presupuesto que tenía de 8.200 y pico sino que solamente con los 6.780 y pico puede cumplir el 100% de sus metas porque lo muestra claramente la ejecución presupuestal, ahora otra lectura que haría y que sería pienso yo a lo que se le debe apuntar y es no reducir el presupuesto sino más bien aumentar las apropiaciones presupuestales para otros programas que no tienen tanta inversión y que la requieren, me explico el programa de vejez 4.243 millones el programa de infancia adolescencia casi 1.300 millones el programa de la equidad 1.300 y pico de millones, estos son los programas que más recursos tienen en esta cartera en esta dependencia, pero en sentido contrario vemos que el programa creemos en una diversidad sin etiquetas solamente tiene 58 millones de pesos, el programa que tiene que ver con el apoyo a la participación comunitaria solamente tiene 164 millones de pesos, el programa que tiene que ver con las comunidades étnicas e indígenas solamente tiene 128 millones de pesos, la juventud solamente tiene 125 millones de pesos, miremos que hay unas brechas grandes entre unos programas y otros y si les está sobrando presupuesto porque como lo vemos ahí solamente con el 82% pudiste cumplir el 100% de las metas previstas yo le propondría a usted para que en conjunto con la Secretaría de Hacienda y demás para este 2021 me imagino que tiene un presupuesto parecido al del 2020 trate de aumentar el recurso para programas como los que están hoy sin tanto presupuesto, juventud. Comunidades étnicas, participación comunitaria, comunidad LGBTI etc., para que se pueda impactar a más personas y haya mayor inclusión y mayor bienestar socia.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 18

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: muy interesante la reflexión que nos trae el Concejal William Jaramillo, yo también estaba haciendo el mismo análisis que hay unas brechas muy importantes frente a la asignación presupuestal de algunos programas, obviamente se entiende la institucionalidad que alguno de ellos hacen entrega de raciones nutricionales de manera mensual y varias veces al día,

Doctor Nelson cuando usted nos habla de personas impactadas por ejemplo en lo de la vejez digna donde hay 3.136 personas impactadas pero también nos indica de que está entregando unas raciones y yo creo que ahí hay una controversia o de pronto una equivocación en el impacto por ejemplo dice: entregar 1.500 raciones mensuales para preparar a los adultos mayores como complemento nutricional en la zona rural del municipio, usted entregó 1.500 raciones pero yo no creo que el adulto mayor impactado sea 1.500 adultos mayores, para que por favor nos refiera posteriormente a esta presentación o si me estoy equivocando nos haga la claridad de esta sesión plenaria de esas 1.500 raciones mensuales a cuantos adultos mayores alimentaron y la otra es cuantas veces al día se entregaron esas raciones para esos adultos no creo que serían 1.500 adultos sino puede ser por ahí la 5ta parte o la décima parte de ese valor numérico que le estamos dando al impacto de la actividad, creo que ahí falta ajustar y de esa misma manera ajustarlo en cada una de los cumplimientos de las metas para que así podamos nosotros tener un informe muy certero de la ejecución de sus programas,

La ejecución presupuestal frente al cumplimiento de las actividades para el 2020 donde tenemos un cumplimiento de actividades prácticamente del 100%, sería muy importante de que usted nos explicara el por qué se presentó ese fenómeno, yo creo entender que ustedes recibieron algunas ayudas de tipo nacional y departamental por ejemplo en la alimentación en tema de los mercados y de pronto por ahí lograron de una u otra manera garantizar el cumplimiento de la actividad sin gastarse tanto recurso pero si hay otras acciones independientes de las cuales usted nos pueda dar claridad.

Hacerle la recomendación usted nos entrega una planilla muy importante del plan de acción en donde vemos las actividades y prácticamente el presupuesto por meta, pero no logramos saber el presupuesto por actividad que fue una de las solicitudes que hicimos, para nosotros sería excelente conocer cada una de esas actividades cuánto costó, dentro de ese cuadrito solamente sería enlazar una columna más para así nosotros poder hacer un análisis más detallado de la ejecución.

En el informe de entregas humanitarias del covid nos habla de que 181.892 personas impactadas, para nosotros sería muy importante que se ajustara si estas fueron la cantidad de entrega o las personas impactadas o inclusive usted nos está hablando de entregas a familias, después en el indicador nos dice que son personas y esto dice que son unas entregas, entonces no sabemos si esto fueron cantidad de mercados, personas impactadas o familias impactadas, sería muy importante poder saber aquí cuál es el valor numérico específico de cuantificación que nos permita hacer el análisis si fueron personas o si fueron cantidad de entregas por familia y si repitieron familias yo tengo entendido que repetimos familias no sé si mensualmente o trimestralmente entonces ahí bajaría el número de familias impactadas.

El programa de vejez digna y algo que me llamó mucha la atención es que algunas de las metas dice que hay un recurso por gestión y hay un recurso propio, ese recurso por gestión de pronto que usted nos pudiese explicar con más profundidad como están haciendo la gestión si es empresarial si son aportes o recursos internacionales de ONG o de qué manera están llegando esos recursos y como lo están garantizando porque en una gran proporción veo que la mayoría son gestionados y si dependemos de esa gestión para poder nosotros avanzar y contar con ese recurso y poder cumplir con las metas.

Me gustaría conocer la interventoría del programa nutricional del adulto mayor, conocer cuáles fueron los resultados de la misma para así nosotros de la misma, por ejemplo el año pasado yo hice la denuncia de que el programa no había logrado impactar eficientemente una parte de la comunidad ubicada en el sector rural efectivamente o más precisamente en el sector de Montañitas y yo veo que ahí se ha venido presentando alguna confusión y algunos problemas con las entregas no sé si todavía los tienen, si nos pudiesen explicar cuál es el trasfondo y porque sucede esto con los adultos mayores, a ver si ya hicieron actualización de base de datos con estas personas, porque no se entregaba a tiempo porque algunas personas no les llegó qué era lo que precisamente denunciaba yo el año pasado, si se hicieron las acciones correctivas si al que no le llegó en alguna ocasión le reincorporaron o le repusieron ese mercado o esa ayuda para que pudiese así solventar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 18

TRD: 100-02

ese faltante del mes que de pronto no se pudo haber beneficiado con estos mercados o con estas ayudas que se le brinda a la comunidad.

Frente a la participación ciudadana veía que estaban convocando a unos talleres certificados de formación de liderazgo para las personas que querían participar como dignatarios de la junta de acción comunal para hacerse elegir, quería preguntarles si esta es una iniciativa propia del municipio si esta iniciativa es de obligatorio cumplimiento para que estas personas puedan participar en estas elecciones de junta de acción comunal o simplemente es algo complementario para que ellos se sigan formando y también saber para cuándo quedaron esas fechas ajustas de elección de juntas de acción comunal que tenía entendido que se habían aplazado por temas de covid

Destacar porque usted ha hecho muy buen esfuerzo por presentarnos un plan de acción muy completo, de verdad las recomendaciones van para que nosotros podamos hacer el mejor análisis para que podamos nosotros de manera detallada conocer cuánto vale por ejemplo una ración nutricional de alimento de un adulto mayor para que entremos en esa reflexión de que hay programas de que no creo que se les está brindando el apoyo suficiente como bien lo dijo el Concejal que me antecedió en la palabra el programa de LGBTI, el programa de juventud entre otros tiene un recurso muy limitado y si creemos que sería de considerarse de que se le ajustara el recurso y que pensáramos en unas actividades que pudiesen impactarlos mucho más, por ejemplo en lo de la mujer invítate a que conozcamos toda la estadística de la problemática de la mujer para que nosotros así podamos enfocar todos nuestros esfuerzos institucionales en mejorar o mitigar o mejorar este tipo de problemáticas, saber si la mayor problemática es la violencia contra la mujer sabemos de los feminicidios, sabemos de qué en los altos cargos públicos o de participación ciudadana la mujer necesita estar mucho más presente, entonces veo bien enfocada la estrategia de formación ciudadana, formación de liderazgo, pero por ejemplo frente a la problemática de infancia un programa de defensa personal que sería totalmente articulado con el IMDERTY, también veo frente al programa de discapacidad con los cuidadores que tanto enfatice el año pasado que se gastaron en ese período creo si me equivoco por favor me corrigen 9 millones de pesos, que se hizo con esos 9 millones de pesos si la identificación o se compró una plataforma o un software o que acciones hicimos con esos 9 millones de pesos con la identificación de los cuidadores, vamos a identificarlos vamos a meterlos en esos programas que les permita a ellos generar recursos, generar ingresos pero de qué manera cual es el trasfondo acá en el Centro Integral para el Desarrollo de la discapacidad vamos nosotros a tener todo el día a la población discapacitada para poder brindarle el tiempo al cuidador de que vaya y se rebusque la vida que vaya y obtenga ingresos pero de esa misma manera nosotros tenemos una responsabilidad muy grande de ayudarlo a articular con el programa de desarrollo económico y con el IMETY que ahora queda con la tarea de gestionar el empleo en el municipio de Yumbo para que estas personas de verdad tengan éxito en la búsqueda y no sean unos más que se le suman a toda la informalidad y ocupación del espacio público en el municipio de Yumbo, yo creo que un gobierno que brinda garantías le enseña a las personas a rebuscarse y crea las condiciones para generar empleo y para generar riquezas, esa sería mis recomendaciones por el momento doctor Nelson y le agradezco por la presentación porque está muy buena y que por favor acoja estas recomendaciones que le hacemos respetuosamente para que podamos avanzar en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: tengo dos preguntas la primera realizaron algún tipo de contratación o convenio con alguna de las organizaciones religiosas, iglesias cristianas o iglesias católica de cualquier tipo, la segunda pregunta si hay algún avance sobre esa mesa y esos lineamientos sobre la política religiosa y de culto en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Nelson Muñoz: con respecto al programa de etnias y al presupuesto de pronto no se detalló por actividad pero en la presentación del informe el impacto que tuvo la Secretaría con respecto al acompañamiento a estas poblaciones, informe el acompañamiento que se le hizo la comunidad onam en el tema retorno de ubicación, fue un logro porque inicialmente el municipio de Bugalagrande estaba siendo renuente a aceptar esa decisión tomada de la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Víctimas, todo ese tiempo la administración municipal a través de la Secretaría tuvo el acompañamiento y la asistencia en el tema de arriendos y asistencia nutricional a esta población, a la comunidad Yanaconas también se acompañó todo el tema de unas conmemoraciones que terminaban fortalecimiento con unos instrumentos musicales que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 18

TRD: 100-02

ellos mismos nos solicitaron que les entregáramos, la comunidad Nasa si ha sido un poco complejo la comunicación con ellos pero si hemos estado atentos a la entrega de mercados, ya que allá en este sector donde están asentados en montañistas la resolución que emitió el Ministerio del Interior de ubicación solamente cuatro familias hacen parte que pertenecen o que están asentadas en el territorio municipal las otras personas están asentadas en el municipio de la Cumbre, pero si hemos desarrollado diferentes acciones con respecto a la comunidad étnica en este caso a los indígenas.

Con respecto al tema del presupuesto lo que venimos desarrollando ahora con el nuevo catálogo de productos y la codificación de DANE con eso el Departamento Nacional de Planeación pretende ser más exigente en el tema de desarrollo de actividades y que presupuesto yo creería que en el detalle del plan de acción y el presupuesto 2021 van a poder identificar que van a ver mejoras y va a haber más un equipamiento de los diferentes programas, en estos programas se recargaron casi que todo el tema de la contratación de prestación de servicios lo que pretende ahora es identificar verdaderamente con las actividades quien va a hacer con cada uno de los programas y así equiparar un poco cada programa, quizás en el año anterior algún programa quedo con menos presupuesto pero ese era presupuesto para desarrollar conmemoraciones o las mismas actividades que se llevaron concertadamente con la misma comunidad para impactar,

Con respecto a lo que informaba al cumplimiento del 100% de las actividades y al 82% de ejecución del presupuesto me permito informar que esa diferencia del 82% quizás fue por la no ejecución de la estampilla adulto mayor, este presupuesto está alrededor de casi \$2,400,000,000 y si usted puede hacer la equiparación entre la apropiación definitiva de los 8250 millones y el registro comprometido de los de 6786 casi que es equivalente a la diferencia de la estampilla adulto mayor que no pudimos ejecutar en el tema de centro vida y todas las diferentes líneas de intervención que tiene el centro vida, de pronto hubo cuatro programas que no tuvieron una ejecución superior al 90% que fue creemos en un Yumbo incluyente que quedó en el 89% hay un tema que nos tocó aplazar una actividad eran los estudios para el desarrollo de lo del CIDDY no los pudimos desarrollar y por eso no cumplió por encima del 90% en el tema de creemos en nuestra primera infancia y adolescencia este sí estuvo alto el 96% ahí se queda un recurso para el tema la vigilancia de los CIDDY, creemos en un Yumbo participativo y comunitario tuvo un impacto de 94.7% ahí se había apropiado un dinero para el pago de la Seguridad Social de los ediles que fueron elegidos estaba apropiado para 10 personas pero de estas 10 personas una no se posesionó y la otra renunció esa diferencia por eso no hubo un porcentaje más alto de ejecución y en el tema de creemos en una vejez digna que fue donde impacto más la ejecución que quedó en un 67.3% quedó bajo fue por el tema de las estampilla de mayor que no pudimos ejecutarlo.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: frente a ese programa de vejez digna secretario que es el que tiene el mayor impacto que no se pudo ejecutar completo, estas mencionando que obedece por el tema de estampilla del adulto mayor y la justificación de no poder haber logrado esa ejecución mencionas que es porque no se pudo hacer lo del centro vida, la pregunta es el recurso del adulto mayor por la estampilla solamente fue o podía haberse utilizado en el centro vida, es para esa destinación específica exclusiva o ustedes este recurso lo pueden invertir o utilizar en otros temas que también sean para beneficio del adulto mayor.

Tiene la palabra el señor Nelson Muñoz: sí señor el 100% de las estampillas recordemos que se pudo utilizar el 30% para los centros de bienestar mal llamados ancianatos y el 70% para el centro vida esa diferencia que hay allí es el 70% de lo que se acumuló en el tema de estampillas porque el otro 30% se utiliza para el tema de los centros de bienestar.

Con respecto a la observación que me hizo el doctor Andrés Cruz respecto a los mercados al indicador de creemos en una vejez digna de 3136, recordemos que se realizaron aparte los comedores que empezamos a ejecutar en septiembre tuvimos cuatro entregas a 1673 adultos mayores, entregas de un complemento nutricional se hacía una entrega mensual, la otra diferencia están dentro de los adultos que impactaron con entrega de remesas de la gobernación, se impactaron con entrega de remesas de otras entidades grupos empresariales que entregaron, las mismas personas de los centros de bienestar que impactamos, esa es como la diferencia de los 1673 adultos que entregamos las raciones finalizando el segundo semestre.

Con respecto a la entrega que se realizó en Montañistas nosotros tenemos asociados 42 adultos mayores en Montañistas, personalmente trate el tema cuando usted nos informó fui

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 6 de 18 | |

TRD: 100-02

a Montañistas me desplace a esas entregas de ayuda humanitaria, allá lastimosamente una persona inescrupulosa socializó la información de una manera no adecuada recordemos que en montañistas tenemos una situación que el margen izquierdo es sector Cumbre y el margen derecho sector Yumbo, cuando nosotros desarrollamos la entrega de los mercados implementamos un aplicativo para poder registrar el sitio exacto donde se entregaba la remesa para tener un control más eficiente más efectivo, nos dimos cuenta que se presentó esa situación en la primera entrega porque aparecían referenciados en el sector de la Cumbre suspendimos esa entrega, yo fui visité y resulta que había una persona de allá que estaba invitando a la comunidad del sector de la Cumbre para que le entregáramos, la verdad fue un poco complejo negarle a algunas personas me tocó, porque definitivamente fue mucha la cantidad de gente que nos salió del sector de la Cumbre, aun así a una comunidad de la comunidad Nasa que estaba sentada al lado de la Cumbre Cresta Gallo lo que hicimos fue decirles que pasaran acá al lado de Yumbo para poder entregarles y geo referenciar acá en el municipio, sabemos que son personas que son asentadas acá pero por el tema de la pandemia les tocó trasladarse a ese sector, allá en el tema de los comedores tenemos a 42 beneficiarios, con el consejero adulto mayor el señor Miguel Perilla hemos corregido todo el tema que se presentó al principio, el Sisben ha cambiado de metodología ahora aún más es invitar también a través de ustedes para que a través de sus comunidades, sus conocidos le informen a las personas que deben de actualizar el Sisben a la nueva metodología ya que nos encontramos casi que en un 50% de personas no sisbenizadas con la nueva metodología, esto va a haber un impacto mayor a los diferentes programas sociales, estaremos muy pendientes pronto reuniéndonos con el director de Planeación municipal el señor Alcalde porque yo le transmití esta inquietud y para implementar una estrategia ahora la metodología no es ir a encuestar la persona debe solicitar a voluntad propia la encuesta para poder que del Sisben vayan y lo encuesten, entonces no va a ser tan fácil esto con respecto al tema de la nueva metodología y la nueva metodología ya va a empezar a calificar los ingresos, allí se va a ver mucho afectado las personas que se prestan los recibos para favorecer a otra persona de otro sector de otro extracto donde una persona de otro estrato va a tener unos ingresos mayores va a afectar a esa familia que vive en la zona de ladera, eso es lo que yo soy invitando a la comunidad en general a que evite esa situación porque se va a ver afectado con la nueva metodología.

con respecto al tema de las acciones que venimos realizando con el tema de los proyectos estratégicos es un esfuerzo que me llevo yo como administrador público de no concentrar solamente los recursos municipales el tema del impacto del desarrollo de los proyectos, la estrategia es buscar aliados llámense empresa privada por intermedio de su responsabilidad empresarial u ONG para potencializar el recurso que tenemos y poder así tener un mayor impacto, en este tema recuerden que para poder las empresas privadas o cualquier entidad hacer este tipo de intervenciones debe el municipio certificar este tipo de aportes en un caso en dinero son en especies eso se soporta en un documento escrito el cual se le entrega también al empresario o a la ONG.

Con respecto al tema de la participación que preguntaba el doctor Andrés Cruz el tema de las elecciones fue aplazada por el Ministerio del Interior debido a la ampliación de la emergencia sanitaria, hasta tanto no pase esa situación no hay claridad para cuando van a realizar la elección de las juntas, la estrategia de nosotros es continuar como si fueran electos lo que nos permite la norma es fortalecer a algunas juntas de acción comunal que están céfalo algunos dignatarios han renunciado y seguir fortaleciendo para que ellos llamen a conformar estos espacios que en algunas juntas están vacante para continuar con todo el proceso que tenemos desde la oficina de participación en el fortalecimiento del liderazgo, son gestiones que se hacen con la empresa privada para potencializar, no es un condicionamiento de que deben certificarse con este taller si no son herramientas que le brindamos a los dignatarios no solamente a los dignatarios si no los líderes sociales de empoderamiento y de fortalecimiento para que ellos logren poder enfocarse y materializar por intermedio del Estado o algunas otras entidades las situaciones de su sectores.

Con respecto al doctor Fernando David Murgueitio que me pregunta sobre si más adelante hemos hecho algún contacto con alguna iglesia, no señor no lo hemos realizado hasta la fecha y en el tema de la reactivación de la mesa del tema religioso quedó a cargo de despacho, voy a solicitar la información en que avance van y le estaré contestando por escrito doctor.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 18

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: doctor Nelson Muñoz solamente para volverle a transmitir mi inquietud y mi recomendación, ya veo que usted tiene una gestión muy importante a nivel empresarial sería muy importante que colocara esto en conocimiento del señor alcalde y de Desarrollo Económico para que pueda usted así articular esfuerzos con la mesa intersectorial que ya se está totalmente consolidando en la administración municipal y que usted pueda así verse beneficiado de todos estos acercamientos y de la articulación con el sector privado, eso sería muy importante para el cumplimiento y para la gestión de esos recursos que son importantes para lograr la ejecución total de esas metas que usted ha planteado y de esos indicadores, segundo referente al cumplimiento frente a algunas entregas de ayudas nutricionales lo que requiero es que nos ajuste por favor la unidad de medida, porque si yo le ayudo en el mes cuatro veces a un mismo ciudadano en el ejemplo le entrego cuatro raciones de comida en el mes yo no puedo decir que impacté cuatro personas, lo que necesito es que nos ajusten y de una vez aprovechamos y que nos indique o sea ahí se impactó a una sola persona y se le hicieron cuatro entregas en este ejemplo que le estoy dando específicamente, para que nosotros podamos tener esa información de la manera más precisa y hacer los análisis pertinentes con la misma, muy importante lo que nos dijo lo del sector de Montañitas de verdad todos somos conocedores que hay un margen que pertenece a la Cumbre y otro que pertenece al municipio de Yumbo y que con este método de geo referenciación para usted va a ser mucho más eficiente el uso de los recursos en esa comunidad, muy importante eso y esa es una información valiosa que nos sirve a nosotros para poder transmitírsela a esa comunidad que en este momento puede estar confundida o que puede pertenecer a la comunidad de La Cumbre efectivamente.

El presidente dice: quiero recomendarle al señor Nelson Muñoz que le haga llegar al Concejal Andrés Cruz por escrito la información de cuántas personas familias han sido impactadas con este programa para que él tenga la información más precisa frente a la petición que ha planteado.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, No hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Iván Recalde Secretario de Educación, asunto: solicitud reprogramación citación sesión plenaria.

El presidente dice: frente a la comunicación enviada por el Secretario de Educación Iván Recalde sírvase reasignarle una nueva fecha de citación para su presentación.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: de verdad me parece supremamente importante que cada uno de estos aplazamientos tengan sus justificaciones correspondientes y que éstas sean válidas acogiéndonos al reglamento interno del Concejo y a la constitución nacional que asimismo lo dicta, para nosotros es muy importante que la mesa directiva haga uso de sus facultades y exija, verifique de que todo esto esté en orden, no vaya a ser que nosotros aquí estemos de una u otra manera desgastándonos perdiendo el tiempo mandando cuestionarios y después saber de qué tenemos que actualizarlos o complementarlos porque la mayoría de jefes de despacho están aplazando y ya sabemos cómo está la agenda de apretada para estos dos meses donde tenemos sesiones ordinarias y que de todas maneras nos va a faltar tiempo creo yo para poder asignar a estas personas o nos va a tocar extendernos, para nosotros sí sería un gran recomendarle a cada uno de los jefes, secretarios, directores de la administración municipal de que por favor nosotros remitimos a tiempo y de que nos puedan cumplir con toda esa propuesta agendada para no poder nosotros retrasarnos en las conclusiones de todas estas presentaciones y poder hacer un mejor análisis y recomendaciones para que siga avanzando la administración municipal en el logro de sus objetivos.

Tiene la palabra Concejal William Jaramillo: manifestar mi rechazo a esta situación que se está presentando ya van tres secretarios de despacho que están excusándose e inasistiendo a las sesiones que se programaron por esa plenaria con suficiente tiempo de antelación y primero fue Infraestructura luego Paz y Convivencia ahora Educación yo también les hago el llamado a que verifiquemos bien el cumplimiento del reglamento interno el artículo 118 y 119 porque me parece que es una función también de mesa directiva el tema de verificar esas excusas con las evidencias respectiva de que si sean justificadas porque si por el contrario no quisiera pensar eso se trata de situaciones o

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 8 de 18 | |

TRD: 100-02

dilaciones de su presencia y el ejercicio del control político por parte de nosotros sí me parece algo que no debemos permitir que haga carrera, entonces yo si con todo respeto presente quiero pedirle el favor de que como mesa directiva ustedes verifiquen bien esas excusas y re programemos y lo que tengamos que hacer pero no nos podemos pasar este periodo ordinario sin tener la totalidad de los funcionarios ante esta plenaria haciendo su presentación y nosotros poder ejercer el control político, yo si quería hacer el llamado de atención porque ya luego va a ser otra Secretaría y otra Secretaría y entonces nos la vamos a pasar aplazando esas situaciones y la verdad que no se justifica.

El presidente dice: la mesa directiva estará atenta revisando esas excusas para la verificación pero yo también quiero hacerles un llamado, aquí nosotros tenemos todo el tiempo y tarde que temprano el jefe de despacho tendrá que venir y así como exigimos nosotros a los jefes de despacho que por favor no se excusen así también pedirle a los Concejales que cuando citamos a un jefe de despacho prestemos toda la atención y tengamos toda la disposición de estar atentos durante toda la sesión y estar presente durante toda la sesión, a veces también se presentan casos de que los Concejales salen y se van y queda un jefe de despacho ahí parado hablando y ni siquiera le prestan atención a las exposiciones.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: quiero decirles que también necesito que revisemos ese tema de las citaciones porque es un incumplimiento, según el artículo 119 las justificaciones tenemos que revisarlas y mire lo que pasó con la citación del Secretario General el día sábado para un tema tan importante además que los citamos nosotros como Concejales de oposición y él no llevó el cuestionario preparado por el error de quien haya sido es una falta gravísima que si quisiéramos nosotros podríamos llevarlo a sanción disciplinaria porque están incumpliendo el estatuto de oposición y el artículo 119 de nuestro reglamento.

El presidente dice: ya lo dije, vamos a revisar el tema y eso si usted quisiera no, eso es haciéndolo, para hacerse sentir honorable Concejal hay que hacer sentir el estatuto de la oposición, entonces lo invito a que si a bien tiene llevarlo a disciplinario que lo lleven hasta las últimas instancias que sea necesario.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: referente a lo que plantean los Concejales sobre la no asistencia de los jefes de despacho estoy totalmente de acuerdo con ellos si se les manda un cuestionario con anticipación como ordena el reglamento interno del Concejo porque tienen que sacar evasivas para no venir a no ser que les esté llegando tarde el cuestionario, pero si se demuestra que ha llegado con antelación con el tiempo necesario para que ellos den respuesta al cuestionario que se les envía para el control político me parece que no hay ninguna justificación para que no vengan salvo que que estén incapacitados que tengan alguna enfermedad o que se les haya borrado la información de sus computadores del sistema, hacia el futuro hay que hacerles entender a ellos que si el Concejo toma la decisión de hacer una moción de censura a un jefe de despacho automáticamente si es aprobada por ende con justificación tiene que salir de la administración y no solamente eso, hacia el futuro tendrá problemas para ser contratado, lo que hay que hacerle entender a ellos es que el Concejo tiene la herramienta que nos da la constitución y la ley de ejercer la moción de censura para que no sigan sacando disculpa porque no es uno ni dos jefes de despacho que son los que tienen que venir aquí son muchos y aparte de eso están otras actividades que le corresponde al Concejo, hay que hacerles entender que nosotros podemos citar en este período inicial en el otro en el otro así sea para que nos respondan 3, 4, 5 preguntas y para ver cómo se están cumpliendo las metas y eso es potestad de nosotros el control político

También quiero decirles que le envíe un oficio al doctor Uriel Urbano.

El Concejal Carlos Villa da lectura al oficio fechado 23 de marzo de 2021 dirigido al gerente de IMVIYUMBO sobre el asunto solicitud de información sobre el inmueble ubicado en la carrera 2 número 5-63 si hace parte de los predios reubicados por parte de IMVIYUMBO y continua diciendo: porque este oficio porque es que en muchas partes donde se ha reubicado por parte de IMVIYUMBO se ha vuelto a invadir miren el caso de techo verde arriba en las Cruces en el mismo Arroyohondo hay unas casas que todavía están en pie y las han vuelto a ocupar por omisión por negligencia por pereza por no trabajar de manera armónica entre IMVIYUMBO, Paz y Convivencia y Planeación vuelven a ocupar los predios, simple y llanamente reubican la gente y dejan los predios ahí, fui yo la persona que le pidió al Secretario de Paz y Convivencia sobre la situación que se estaba

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 9 de 18 | |

TRD: 100-02

presentando en la orilla del río porque ya estaban volviendo a invadir eso y recuerden que yo dije que eso parecía la olla en Cali por ahí por la 11 con 16, 17, 18, la 12, todo ese sector y se estaba convirtiendo ese pedacito en lo mismo y gracias a ese control político a ese llamado de atención el señor Felipe muy diligentemente hicieron la actuación pertinente y demolieron eso, yo si le pido a IMVIYUMBO, Paz y Convivencia y Planeación que trabajen de manera articulada para que los predios que han sido reubicados si hay que gente que los ha ocupado se tienen que ir porque el municipio no puede reubicar dos veces, que no nos pase como les dije anteriormente lo de las Cruces techo verde y en muchas partes ya lo he dicho yo ya lo he denunciado muchas veces no podemos seguir en la reubicación continua en todas las administraciones hay que recuperar lo que se reubica, creo que reubicar dos veces en un mismo predio eso se llama detrimento patrimonial porque está afectando las arcas del municipio porque estamos reubicando gente dos y hasta tres veces se ha dado aquí ese fenómeno en el municipio, hay que revisar esa situación y pedirles que lo que tengan que hacer lo hagan, este ejemplo lo estoy pasando con fotos y con todo, lo mismo he dicho, ahí en la curva donde han llenado eso de estibas y que venden estibas, allí hay unos que tienen casa en las Cruces y han metido a unos venezolanos para resguardarse y sé que son venezolanos y eso fue reubicado por el municipio, la gente está viviendo en Guadalupe los que reubicaron de ahí y eso está ocupado, a que ponen abogado especialistas en apoderarse de lo que no es de ellos sí, pero yo creo que debe prevalecer el derecho de la administración municipal de Yumbo a través de sus jefes de despacho, prevalece la autoridad y el respeto que tienen que tener por las normas los señores invasores que hay en nuestro municipio, yendo para el lado de la Cumbre uno ve los fines de semana y festivos que siguen construyendo construyendo y construyendo donde están los inspectores urbanos del municipio, que hacen, que están haciendo las personas que salen a mirar las construcciones y no pasa nada, o hacen falta inspectores entonces que se haga una reforma administrativa para crear más cargos de inspectores urbanos pero que cumplan, yo conversaba con la Concejal Daisy Mancilla y ella manifestaba que en el pasado ella había solicitado la recuperación es un predio del municipio donde han montado un monta llantas tienen casa atrás, para que carajo se nombran funcionarios si no van a estar pendientes en la recuperación de un predio del municipio, inclusive ese predio se puede recuperar y construir un CAI que sirva en la zona industrial por toda la autopista, pero lo tiene un particular y nadie lo toca y ese es del municipio y los predios que son de la nación no tienen prescripción y eso es del municipio hay que recuperarlo, pero si nos quedamos callados vamos a seguir de mal en peor inclusive yo tenía con el Concejal Murgueitio hacer un recorrido pero no se ha dado la oportunidad del recorrido por todo el municipio de Yumbo para traer las evidencias y ponérselas ahí en las narices para que vean el desfase tan grande que hay entre la legalidad y la ilegalidad, es más lo ilegal en la construcción que lo legal que se está haciendo, nosotros tenemos que darnos cuenta que las invasiones le generan al municipio un gran problema porque cuando ya están ahí llega servicios públicos, el caso de la salida a la Cumbre a mano izquierda, cuántas viviendas ya hay y las aguas negras se está yendo al río, no tienen alcantarillado, no tienen ni siquiera letrinas, sino que todo va al río y más debajo de esas viviendas está la bocatoma donde se desvía el agua para la planta de tratamiento para darle agua a las zonas de ladera, es un problema que cada día si lo dejamos crecer no va a tener solución y lo mismo está pasando por los lados de Panorama unas viviendas que se han construido a través de la vía invasión y ahí están y ahí se van a quedar.

Démosle gracias a Dios hoy que por actuaciones de muchos alcaldes se logró por ejemplo la pavimentación de las vías en las zonas de laderas que hoy en esta ola invernal que como nunca se había visto esas vías se han convertido en canales para que el agua vaya a las alcantarillas porque recuerdan que cuando no estaban pavimentadas esas vías en las zonas de laderas aquí en la quinta, en la cuarta, en la sexta, en la segunda tenían que los obreros del municipio recoger las volquetadas toneladas de tierra que bajaba de las zonas de ladera y eso que significaba que eso estaba afectando los suelos y por ende la estabilidad de las viviendas y hoy la gente que vive en esos sectores debe estar agradecida por las obras que muchas administraciones hicieron, yo recuerdo cuando se comenzó la construcción de la vía a portachuelo se inició y eso no solamente generó progreso sino estabilidad en los terrenos para una época como la de hoy que es de invierno y quien inició eso Murgueitio, quien siguió los otros alcaldes Carlos Alberto Bejarano, todos y eso es lo que tenemos que resaltar, es lo que tenemos que mirar que en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 18

TRD: 100-02

verdad hagamos cosas puntuales para que este municipio cambie como lo han hecho en el pasado y no enfrascarnos en discusiones sosas que no llevan a ninguna parte sino que tenemos que buscar construir un municipio que tenga futuro en la implementación de obras que lleven al progreso y convertir a Yumbo en una ciudad.

Ayer yo iba saliendo por la 10 con carrera 4 como era, fue el lunes que fue festivo, como iba saliendo y se había cuadrado un carro al frente del instituto y aparte de eso cuadrado allí y a un metro de distancia de la acera que toco que hacer, salir despacio cuando venía un motociclista como tocaba salir a mirar quien venía porque estaba tapado eso allí para tener visibilidad de la cuarta con 10 hacia arriba a la novena tocaba que salir y por poco hacemos coalicionar al muchacho de la moto, madrazos nos sobraron y con toda razón nos los echó pero mire lo importante que es despejar las vías, que la gente se cuadre a bajar pasajeros pero que no se queden todo el día, eso es lo que tenemos que buscar Concejales que nosotros no permitamos que Yumbo siga creciendo de manera desordenada, porque es que hemos crecido no solamente de manera desordenada en las invasiones sino en las vías, los dueños de predios van vendiendo y les importa un comino las directrices de Planeación, cuanto hace que se hizo el PBOT, fue hecho en la administración de Rossemberg Pabón luego adoptado o sancionado por la alcaldesa Alba Leticia Chávez y en muchos sectores los dueños de predios vendieron las vías, les voy a dar un ejemplo lo que conocemos como Sena Lleras centro comunitario los Yumbos los dueños de esos predios vendieron la calle, calles mochas la calle 9ª hoy 10 saben porque no la vendieron porque contra viento y marea el que les habla se consiguió un bulldoser y metió y abrió la vía y salió al floral y hoy es una vía arteria entre Floral, las Ceibas, Lleras, Municipal y sale hacia el centro, me pusieron denuncia y que pasó nada, hoy la gente me da la razón, le voy a dar otro ejemplo no sé qué ha hecho Planeación toda la vida pero no tiene justificación, aquí pasando el puente de los bomberos en las Vegas miren esa curva que hay que dar para llegar a la universidad, ustedes justifican eso, hay que hacer una U completica y luego seguir en 8 para llegar a la universidad, yo invito a la administración que miren compren ese predio y habrán esa vía, ahí algo tan sencillo pero le cambia la movilidad al municipio de Yumbo, allá entre Guacandá y Lleras en la carrilera, ustedes cogen la carrera 2da que viene de Guacandá de allá de Tránsito donde está la Espy y llega acá, pues tienen que hacer otra U igual para llegar al municipal y salir a la 11 cuando se puede comprar esos predios y declarar de interés general y abrir la vía allí, tan sencillo pero no lo hacemos, son cosas que tienen que mirar ahora que se va aprobar el PBOT para que miren todas esas situaciones a ver que hacemos, uno llega por los lados del Bolívar por donde esta Dispapeles y se mete derechito no ha habido una administración que piense que ahí se puede construir un puente para que la 15 siga derecho hacia Lleras para descongestionar para que la gente no tenga que dar unas vueltas enormes para poder salir a la 15, la gente podría tranquilamente salir de allí acá y empalmar si se construyera un puente y sería de un gran beneficio; está progresando Yumbo en el sector de la Estancia se están construyendo torres de vivienda pero entre más gente haya ahí más problema va a ver en la entrada en Texaco y en la salida por donde era Quintex, yo invito a la administración a Planeación que miren para que construyan una vía de allá de la Estancia a salir al higuierón para que por IMDERTY suban acá a la Panorama, porque la gente en la estancia están embotellados están encerrados, hay cosas pequeñas Concejales que se pueden hacer en Yumbo que repercuten a nivel municipal, por ejemplo la construcción de la vía portachuelo eso ha sido una salvación con la gente que se moviliza hacia Cali cuando se han presentado accidentes en curva de Puerto Isaac cuando ha habido problemas, eso es lo que tenemos que hacer, darles soluciones a la comunidad no solamente de Infraestructura en vías sino para evitar que se siga invadiendo nuestro municipio se construyan viviendas de interés social para que no haya la disculpa que el estado no cumple con lo que dice la constitución que los colombianos deben de tener una vivienda digna y así contrarrestar las invasiones, que uno sabe que es negocio de mucha gente hay gente, hay gente que invade un predio marcan lotes, mete unas personas les pagan y luego van vendiendo los lotes o los predios y uno no ve una actuación contundente de parte de las 3 dependencias que a mi modo de ver tienen que ver con esa situación, que lo han hecho si, Paz y Convivencia ha venido trabajando porque uno no le puede quitar méritos a nadie pero se deben articular IMVIYUMBO, Planeación y gobierno y que en el término de la distancia los señores que acabo de mencionar jefes de despacho comiencen a hacer un recorrido con trabajadores y vayan demoliendo lo que ya se reubicó

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 18

TRD: 100-02

para que no lo vuelvan a ocupar y si no va a ser un cuento de nunca acabar como las mil y una noches en lo que se refiere a las invasiones.

Por fortuna ya el alcalde dijo que se va a construir un puente arriba en la urbanización Campestre Real y la verdad es que uno no sabe porque no se previó antes por parte de las administraciones cuando comenzaron a entregar licencias para la parte noroccidental de vivienda de que se iban a quedar embotellados allá, es que no tiene sino una salida por el Dionisio por las Vegas y nunca se pusieron de acuerdo con las urbanizaciones, se puede construir un puente por parte de las empresas constructoras pero no es el municipio, nunca llegan a tener una visión hacia el futuro sino que dejaron construir, construir y hoy en día los mismos vecinos de ese sector le comentan a uno que cual es la razón para que no haya apertura de una vía a través de un puente para descongestionar ese sector, imagínese que se presente una calamidad mi Dios no lo quiera y por una sola vía va a ser el caos va a ser un problema y puede pasar como pasa en los grandes escenarios cuando están encerrados que se presenta algo, entonces tenemos que darle fluidez a la movilidad y que hagan un inventario de los sitios donde el municipio puede comprar como el caso de la vía aquí en las Vegas para la universidad abajo en Guacanda lo que dijo en el barrio Bolívar lo que acaba de manifestar por ejemplo en la Estancia.

Ya se acabó el control de la temperatura, pero les cuento el covid está disparado ayer en Brasil en un solo día murieron cerca de 3.500 personas, aquí en Colombia en Cartagena en Barranquilla en otros sectores el covid va palo arriba lo mismo está pasando aquí en Cali, pensamos que porque llegó la vacuna la epidemia desapareció no, es una minoría la que se ha vacunado y la gente ha pensado que como ya la vacuna está entonces ya hay inmunidad de rebaño para todo el mundo y eso no es así, estamos a puertas de ver el tercer pico de la pandemia del covid 19, yo invito a todos que tenemos nuestros grupos le digamos a la gente que le digan a otra gente que se cuiden, que miren, que así estén vacunando la gente sigan utilizando el tapabocas, sigamos con las medidas de seguridad con el distanciamiento porque ya está volviendo a crecer la ocupación en las UCI porque es que nosotros pensamos que solamente las UCI se ocupan por covid no, hay otras enfermedades que también demandan llevar la gente a la unidad de cuidados intensivos por eso ahí tenemos el caso de Arturo Domínguez, está afectado le dio covid y yo le pido a mi Dios que se recupere lo más pronto, porque cuando da covid resultan otros problemas y él ahora rato que hablé con él estaba en Imbanaco porque se le presentó otra situación una infección urinaria que le impide evacuar la orina desde ayer, invitemos a todos y a la gente que escuche o vea las transmisiones del Concejo a través del Facebook Live que no miren quien lo dice sino que mire que beneficio le trae lo que se dice y es cuidarnos, de modo que es mi llamado para que nos cuidemos Concejales absolutamente todos porque la pandemia del covid 19 no se ha ido y al parecer le han resultado primos parientes al covid que son peor que el mismo covid.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: las zonas de estación regulada por lo menos yo he sido enfático que el acuerdo municipal que regula las zonas ZER es muy claro donde se están aplicando y aplica para parquearse en las calles y estoy de acuerdo que sea así parquearse en las calles pero no indica en ninguna parte que no se puedan parquear en las carreras y pese a que el señor presidente aquí dijo que la cuarta y la quinta era una vía arterial y que por lo tanto estaba prohibido parquear en ellas, pues está prohibido parquear en ellas porque la misma norma lo dice si está señalizado es decir está el indicador de prohibido parquear en las zonas donde no aparezca un prohibido parquear no está prohibido parquear, quiero decir que de una u otra manera se extra limitó la Secretaria de Tránsito y los guardas de tránsito al evitar que las gente se parqueen en las carreras donde se puede parquear donde no aparecen zonas de prohibido parquear y quiero decirle a la comunidad en general que de pronto ha sido sancionada por ello que puede controvertir, eso sin duda alguna le van a dar la razón la justicia le va dar la razón porque no está bien que se tomen medidas de esa manera, Yumbo es una institución y sus actuaciones no pueden ser improvisadas o a medidas a ojo, menos cuando involucra sanciones porque eso va quedando en la hoja de vida del conductor o este tipo de medidas específicas de tránsito; por lo tanto yo quisiera también para que no digan que es un palo en la rueda hacer una propuesta para que la tenga en cuenta la administración municipal, yo le propondría al señor alcalde amplié las zonas ser ponga zonas ZER en las carreras también porque hay algo que debemos de reconocer, en Yumbo cuando se toma una medida funciona bien un día dos días ya los otros días no y los que nos movemos aquí en el municipio en el centro nos damos cuenta que la gente parquea y en determinados

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|-----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 12 de 18 | |

TRD: 100-02

horarios nunca hay los guardas como estuvieron los primeros días con esa intensidad, pero sí en cambio el señor alcalde, secretaria de tránsito colocan zonas ZER también en la carrera ayuda a regular el tema del parqueo pero no para que sancionen después de media hora al dueño del vehículo o beneficiando en ese tema a las grúas y a los parqueaderos y que ellos tengan ese beneficio económico de esta medida, sino que al contrario esas zonas de reguladas de parqueo le entregue por zona a todas esas fundaciones que tiene el municipio de Yumbo especialmente en discapacidad, donde pudiesen tener un ingreso y hago la siguiente propuesta, que cada persona se puede parquear una hora en las zonas azules y pague mil pesos por parquearse en las zonas azules obviamente las motos pagarán menos, pero que después de esa hora paguen cinco mil pesos por cada hora adicional que tienen que parquear o que van a quedar allí seguramente la gente no va a estar en disposición de pagar tanto y se va a demorar menos pero una hora es apropiada para alguien que si quiere llegar a un restaurante pueda almorzar, pueda desayunar, pueda cenar o si tiene que ir a probarse una prenda tenga el tiempo por lo menos una hora es una medida promedio aceptada y que este costo se vaya a favor de la gente, de las fundaciones por ejemplo como si se hizo aquí desde hace muchos años se ha hecho en el parque Belácazar, esa sería una muy buena medida señor alcalde y no es ilegal, la podía hacer y que tiene que hacer ampliar el acuerdo municipal y hacia allá va nuestra propuesta, no está mal retomar las decisiones, escuchar la comunidad, escuchar las propuestas, corregir y me parece que muestra disposición inclusive es parte de la obligación que tiene la administración de hacerlo, ahí queda la propuesta para que la tengan en cuenta zonas reguladas en el municipio de Yumbo pero manejadas por las fundaciones y que tengan su costo y que lo puedan cobrar y que tengan la oficialidad para hacerlo así como envisten a unos contratistas para que lo puedan hacer pues lo hagan con las personas de estas fundaciones, es necesario que se tome una decisión urgentemente no puede ser que diga ahorita la solución es no vamos a apretar tanto se me acuerda de pronto una historia de por allá en alguna parte de Colombia de cualquier país donde se aplican las normas especialmente las de tránsito para que se le haga el favor a la gente y cobrar el favor político voy te multo, te presiono con la autoridad de tránsito para que después vaya y busque el político que tiene la cercanía le quite y la gente quede con la deuda del favor, no tiene ningún sentido llegar a ese nivel.

Yo quiero hablar ahora sobre otro tema se puede interpretar como personal va tener algo de personal en ello lo que voy a comentar pero es que así ha sido en dos o tres intervenciones públicas, dos aquí en el Concejo una al aire, y a mí me llama mucho la atención las intervenciones del honorable Concejal Carlos Arturo Villa, él sabe que yo le tengo fraternal aprecio y también sabe que no ha habido ningún político que lo haya respetado tanto su naturaleza, su condición y lo acepte como es como soy yo, que independientemente de todo lo que pueda decir contra mi persona yo le tengo cariño y le pido siempre que le vaya bien, no me gusta que le pase nada malo y le pido a Dios siempre que lo bendiga y le pase siempre cosas buenas, pero si tengo que hacer unos comentarios que me parece apropiados hacerlos, especialmente porque nos ha tratado de mentirosos, populistas, débiles, faltos de testosterona etc. etc. con palabras y términos demasiados violentos, demasiado agresivos y que yo sé que no es tanto su interés sino que esa figura de líder de manada, de líder de equipo de gobierno hace que cuando el de pronto no esté en una sesión para que nos pueda salir a debatir porque de pronto interpreto yo que es esa función cada vez que alguien de la oposición sale con algún tema o no oposición o independiente sale con algún tema que golpee la administración actual o la pasada tiene que salir a reventar a quien lo haga, digamos que es la función, entonces yo me imagino que cuando no esta le pone la queja el sale como el defensor como cuando uno le pone la queja al hermano mayor y el hermano mayor iba y lo defendía a uno sin preguntar y sin nada y se armaba la pelea y le pegaba a los demás, yo quisiera decirle que me gustaría que revisara sus planteamientos especialmente cuando nos ha llamado a trabajar por Yumbo a trabajar en equipo a respetarnos como Concejales y demás, porque es que varía mucho su comportamiento, a veces uno lo escucha aquí en unos ambientes amables, amigables pero de un momento a otro sale totalmente agresivo y yo creo que es eso, yo ceo a veces también que de pronto cuando nos trata de populistas cuando defendemos temas que son de interés del pueblo como el tema de las basuras por ejemplo, yo me haría esta pregunta si el tema de los pozos profundos que no han solucionado el tema del agua en Yumbo lo hubiera hecho otra administración con la cual no tuviera ningún aprecio ningún respeto o compromiso me imagino como estaría siendo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 18

TRD: 100-02

de contundente en ese debate contra ellos y yo por lo menos ahora yo escucho que no, entonces que interpreto que a veces su restricción que tiene para poder defender los temas del pueblo porque si no afecta los intereses personales o las actuaciones de algunos de los que han sido sus amigos lo limita, es decir un hombre tan libre tan capaz que aporta tanto porque tengo que reconocer esa condición, se ha dejado limitar en una jaula de oro, lo de oro tampoco yo no creo que sea en una jaula de oro no sé si alcance a ser cobre porque de una u otra manera y esa es mi opinión personal la participación y el respeto que tiene esta administración con el Concejal Carlos Arturo Villa me parece a mí que no lo es, lo tienen solamente para esa tarea la tarea de arlequín y no cualquiera el arlequín it, aprovechando de su condición agresiva violenta para intimidar al que tiene que intimidar y de esa manera seguir ganando unos espacios que no son, defender el pueblo ser populista defender el pueblo en sus intenciones no nos tiene porque limitar ni tenemos que ser objeto de intimidaciones ni de maltratos ni de expresiones violentas honorable Concejal, una de las condiciones que más con las que se quiere gobernar es con el miedo y yo en esa parte tengo que reconocerle algo, usted nos ha invitado a decir si hay irregularidades demande hemos escuchado aquí al presidente demande, ahí están los órganos de control, que aquí podemos decirnos lo que sea públicamente pero todo el mundo sabe que los órganos de control especialmente uno pertenece líder de ese órgano de control a un grupo político que tiene presencia aquí y tiene un gran número de Concejales, ha puesto alcaldes y ha puesto representantes a la cámara y tiene poder político entonces que denuncia va a prosperar ante un órgano de control controlado por el mismo grupo político cuando se está pidiendo que se investigue ese grupo político, ninguno, sabe porque muchas de las demandas que si tendrían argumento no se hacen honorable Concejal, por miedo, inclusive los Concejales les tenemos miedo a cualquier actuación, aquí en un municipio donde han asesinado políticos como si nada, sin investigaciones que prosperen, eso genera miedo, yo personalmente he aprendido a superar el miedo porque aprendí acepté mi vida del control de Dios en mi vida y cuando yo acepto el control de Dios en mi vida sé que se hace la voluntad de Dios no la voluntad de cualquier hombre quitarme la vida, el día que yo pierda la vida es porque Dios lo permitió o lo quiso así, yo no tengo ese miedo pero a mi familia si le da miedo y asimismo yo me imagino un montón de personas en el municipio de Yumbo que ven injusticias les gustaría demandarle y no lo pueden hacer por miedo, porque se genera miedo, por muchas condiciones que permite que la gente tenga miedo y en ese sentido obviamente no es fácil asumir esta tarea, pero yo creo que algún día tendremos que ser valientes perder el miedo y empezar a tomar esas decisiones, decisiones que usted muy amablemente nos ha recomendado mucho, demanden que sea la justicia quien aclare, ustedes no se crean abogados mal interpretan no puede hacer uno sugerencias, decir esto está mal corrijan no, demanden y pese al miedo del entorno de la familia y demás vamos a seguir yo personalmente voy a seguir su recomendación, la recomendación del honorable presidente del Concejo, porque yo sí creo que debemos empezar a poner orden y respeto especialmente por la democracia, especialmente por las instituciones, el Concejo municipal hoy fácilmente la gente no viene, en dos oportunidades citaba la policía para que nos dé información y no viene, vino más fácil el Ministro de Defensa increíble se ha perdido la institucionalidad y a nosotros nos exige la comunidad resultados pero nosotros cuando tenemos que tomar aquí los resultados hacer el control político no tenemos las herramientas para hacerlo, porque a veces inclusive los secretarios pueden tomar prioritario otro tipo de eventos cualquier evento es primero que el control político que se puede hacer una vez al año no sé cada cuanto se hace a los jefes de despacho, yo me acuerdo verlos visto sino una o dos veces en todo este período que llevamos siendo Concejal aun así toma la decisión de cancelarle al Concejo como si fuera nada. Hacer la tarea de identificar problemas que le afectan a la comunidad como usted muy bien honorable Concejal Carlos Arturo Villa nos acaba de hablar del tema de las invasiones y que yo le he propuesto y me ha propuesto y yo sé que con usted haríamos un excelente equipo está pendiente que podamos coordinarnos y poner una fecha fija que ninguno de los dos cancele para poder hacer esos recorridos y de esa manera poder hacer equipo para ayudarle a Yumbo hay que ayudarle a Yumbo, Yumbo no puede ser solamente el control político tenemos que hacer que Yumbo prospere, mejore, que Yumbo avance que sea más seguro que sea más próspero que tenga menor educación para que tengamos un mejor futuro, que no se estanque y ese es el papel de los políticos para eso estamos aquí, para eso Dios nos dio esta oportunidad Dios nos ha brindado esta

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 18

TRD: 100-02

oportunidad bonita de estar en unos puestos de reconocimiento y de autoridad para poder actuar.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: Fernando, si alguien ha reconocido que usted fue buen alcalde soy yo, he dicho las cosas buenas que hizo y usted es una persona osada e inteligente y usted no puede venir a decir ahora que yo intimidado, no, como soy ahora fui con usted y he defendido las cosas buenas que usted ha hecho, pero es que confunden que de pronto uno así usted habla fuerte como hablo yo también, que uno regaña que uno intimida, yo no intimidado a nadie, yo simple y llanamente Fernando llamo las cosas por su nombre, cuando yo dije que a los alcaldes les había faltado testosterona es que a Yumbo le hace falta un cambio extremo, eso lo reconoce usted lo reconoce todo mundo, y para eso que se necesita amarrarse el cinturón, nadie me manda a mí a hacer tareas Fercho, usted sabe que no o usted alguna vez me mandó a hacer algo, yo creo que nunca y así como soy ahora he sido con todos, por esa razón yo no pienso de que aquí se intimida no Fernando, usted sabe que así como usted me aprecia yo lo aprecio a usted también y todo lo que se hace aquí es político, sino que entonces me va a tocar tener que cambiar hacerme operar la laringe para cambiar de voz para que no digan que intimidado y así como he defendido lo defendible lo hacía con usted, sino que hay cosas que en verdad se tienen que hacerlas, tienen que buscarle, yo sé en el fondo Fernando lo que le voy a decir de que usted aprecia a Santamaría más que yo y que el problema no es con él, prácticamente yo no entiendo porque las cosas se han dado de esa manera y usted tiene que reconocer que de cierta manera usted también ha sido generador de odios, de pronto inconscientemente esto y lo otro como lo pude haber hecho yo, pero no porque yo pretenda eso sino porque mi forma de ser es así, llamar las cosas por su nombre, y usted se da cuenta que nosotros conversamos, dialogamos, nos enfrenamos en debates pero hasta allí porque una cosa es la política y otra la amistad, y hablar que les da miedo porque en Yumbo han matado, yo sé que usted muy niño perdió a su papá, no sé si fue por política o por que fue, pero no solamente fue el, aquí hemos visto como en otros municipio también aquí vimos desaparecer a Jairo Romero a Fernando Vargas a Arley Sánchez a Espinosa a Noñez a su padre y a mucha otra gente en nuestro municipio, pero yo no puedo decir si eso fue político o fueron problemas personales o negocios aparte de la política solamente la ley o la fiscalía, los jueces son los que pueden decir cuáles fueron las causas de esa violencia, inclusive un líder político Eladio Rivera, el caso de Pocholo, aquí un poco de gente que ha muerto y uno no puede decir que eso fue porque fue el alcalde de turno o esto o lo otro, porque la gente va levantando comentarios sin tener conocimiento de causa y van señalando a unos y a otros y muchas veces eso es injuria y calumnia como le pudo haber pasado a usted le puede haber pasado a muchos, pero yo gracias a Dios lo que hago es porque es mi forma de ser pero no es para intimidar Fernando, de pronto me he equivocado como se ha equivocado usted y la verdad es que yo le entiendo que si alguien tiene un conocimiento profundo de lo que es la administración es usted porque usted fue alcalde y hoy en el Concejo cada día se aprenden cosas diferentes y usted tiene que reconocer que no es porque uno esté arrodillado porque yo me le arrodillaba a Dios y a mi mamá y mi mamá ya se fue ahora me le quedo arrodillando a Dios y el día que me toque tomar una decisión de estar acá o estar allá o estar al frente o estar atrás la tomo, no tengo que pedirle permiso a nadie porque ese soy yo es mi forma de ser, pero no es para intimidar Fernando, no tratemos de venderle a la gente que es que aquí los Concejales que estamos en una coalición estamos intimidando a la gente en cabeza de Villa no, no es así Fernando, yo también podría decir que muchas veces usted con su actitud se ha rayado en la soberbia también estaría amenazando e intimidando, no, es la forma de ser de Fernando Murgueitio, usted habla fuerte habla duro como hablaba su papá como hablaba su abuelo Ciro Murgueitio y a mí me encanta eso y no por eso su papá intimidaba o su abuelo intimidaba, yo recuerdo aunque usted no lo crea yo me iba allá a Dapa donde tienen el pedacito de tierra yo me iba a charlar con su abuelo cosas que nadie sabe yo me iba a charlar con él allá con Ciro, increíble pero cierto y si alguien tenía un conocimiento profundo de lo que era Yumbo era su abuelo, inclusive más que su papá y usted lo sabe y su papá hablaba fuerte, su abuelo también, hay que ver la gran oratoria que su abuelo tenía y lo duro que hablaba y el no intimidaba a nadie, como buen cartagueño descendiente de paisas hablaba fuerte, yo si le pido que entienda que yo no estoy amenazando a nadie, no estoy intimidando a nadie, llamo las cosas por su nombre, cuando yo digo Fernando lo que haya que demandar que lo demande, yo como le puedo impedir a usted a Giovanni a Oscar Uribe a Andrés Cruz a William Jaramillo a Horacio Castillo a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 18

TRD: 100-02

Diego Parra a Jiménez a Alexander Bejarano que demanden, no cada cual hace lo que tenga que hacer, porque para eso están creadas las instituciones como el poder judicial donde está la fiscalía donde están los entes de control, como la contraloría como la procuraduría porque cuando una persona cree en las instituciones es porque tiene alma de demócrata y no de dictador o intimidador y eso es lo que yo he hecho, ser demócrata, acudir a las instancias donde me ha tocado que ir y usted le puede preguntar a los muchachos de las veedurías ciudadanas todas las demandas que han instaurado contra mí y pregúntele si yo les he dicho que tienen los ojos negros o tienen alguna pestaña dentro de los ojos nunca, los saludo normal porque esa es la función de ellos y en la justicia está en probar si yo soy culpable y yo en probar de que soy inocente, le voy a dar un ejemplo usted habla que tienen los órganos de control, usted no tuvo fe en la contraloría de Yumbo y estaba en todo su derecho y acudió a su amigo y mi amigo que es Abraham Jiménez para que el proceso suyo fuera trasladado a otra instancia a otro lado y quien le critica eso nadie, usted no tenía fe en la contraloría de aquí entonces usted buscó otros mecanismos y a usted mismo le consta que yo he dicho que nadie es culpable hasta que no se demuestre lo contrario y por ejemplo que han pedido, usted y está en todo su derecho pedir que le archiven los procesos en otro lado, y yo por eso me voy a enojar, no usted está en todo su derecho, porque vuelvo y le repito negar que usted fue un buen alcalde sería un mentiroso que cometió errores sí, que de pronto no socializó situaciones como el Sena el de la valle como el caso de Postobón pero no por colocar esas denuncias esto y lo otro estoy tratando de intimidar, usted también me llevó al tribunal por la elección y por eso me enojé no, vuelvo y le repito la justicia tiene la responsabilidad de demostrar que uno es culpable y uno tiene el deber de mostrar que uno es inocente y eso es lo que usted está haciendo, pero lo que si le pido es que no me diga que yo soy el esbirro o soldado de alguien, no, yo me gobierno solo Fernando y mis actuaciones son bajo mi criterio bajo lo que yo pienso bajo mi forma de ser, uno muchas veces ayuda a cargar el venado pero de pronto ni las pezuñas le tocan a uno pero esa es la vida pero en el camino estamos y arrieros somos y en el nos encontraremos y uno no sabe que pasará mañana, lo único que yo le pido a mi Dios es que ilumine a los gobernantes y a todos los que hacemos parte de la cosa pública en Yumbo para que Yumbo sea mejor, eso es lo que yo pienso y no seguir viendo como por rencillas politiqueras nos enfrascamos en cosas que no le dejan ningún beneficio a la comunidad, mire la cuestión del parqueo de los carros Fernando dígame cuando salimos a recorrer a Yumbo para que usted vea que hay dueños de almacenes que parquean sus carros todo el día, los dejan ahí y si se trata por parte de tránsito de mejorar la movilidad en vez de volvernos inquisidores contra las decisiones que toman pues aportemos yo lo oí que usted estaba aportando ahora que el cobro de mil eso es aportar, pero dentro de los parámetros del entendimiento, usted ha visto de pronto alguna vez porque yo jamás fui a ver toros jamás pero si los veía por televisión recuerdo que en este teatro de aquí me vi la película del Cordobés de Santiago Martínez "El Viti" ellos toreaban y al toro lo puyaban le enterraban las banderillas entonces se enojaba sacaba la casta de toro bravío a usted le gusta puyar pero que no lo puyen.

El presidente dice: quiero hacer una apreciación y es frente a la observación que hacía el Concejal Murgueitio del parqueo en las carreras, que si no había señalización de prohibido parquear era porque estaba permitido yo discrepo de esa posición yo no quiero que por hacer apreciaciones que de pronto no son vamos a confundir la comunidad, yo leía el artículo 76 del código de tránsito donde dice en que sectores está prohibido parquear, no sé el Concejal Murgueitio de dónde saca que obligatoriamente debe haber una señal de prohibido parquear, la verdad fui agente de tránsito me conozco el código de tránsito y no comparto esa posición, lo demás lo que manifestó frente a las temas de estacionamiento regulado me parece que es una buena propuesta pero creo que en el momento en que el señor alcalde de pronto la tomara y la implementara ahí van a salir los contradictores a decir ahora si van a robar al pueblo ahora si van a cobrar por parquear en las calles y cantidades de cosas, como también lo manifestaba tomar decisiones que tengan contento a toda la comunidad es bastante complejo, pero si quiero hacer el llamado a que no caigamos en imprecisiones y creemos confusión a la comunidad, en las vías arterias el artículo 76 del código de tránsito prohíbe el parqueo y en ninguna parte del mismo código de tránsito dice que debe estar demarcado, en el numeral 12 del mismo artículo dice y donde las autoridades de tránsito lo prohíban, faculta a las autoridades de tránsito para que prohíban el parqueo en determinadas zonas, ahí en ese entendido si debería haber una demarcación donde las autoridades de tránsito prohíban el parqueo de los vehículos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|-----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 16 de 18 | |

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Murgueitio: El artículo 76 del código nacional de tránsito y dice expresamente lo siguiente: lugares prohibidos para estacionar está prohibido estacionar vehículos en los siguientes lugares donde usted nos lo informó claramente el otro día, en las vías principales y colectoras en las cuales expresamente se indique la prohibición o restricción en relación con horarios o tipos de vehículos, está muy claro señor presidente, por eso yo me atrevo a decirle a la gente que si no aparece expresamente como lo dice la norma prohibido parquear no tienen por qué cohibirse de hacerlo siempre y cuando esté sobre las normas expresas pero esa específica que usted nos dijo aquí se le olvidó leer esa última partecita en las vías principales y colectoras en las cuales expresamente se indique la prohibición o restricción en relación con horarios y tipos de vehículos, eso era todo.

El presidente dice: si en las vías colectoras, pero yo estaba haciendo referencia a la carrera cuarta y a la carrera quinta que son las que entre comillas afectan más al comercio que son vías arterias y ahí no necesitan expresamente la prohibición.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: el tema de las zonas de estacionamiento regulado pude ver que en el punto de participación ciudadana el pasado sábado que estábamos con los invitados del servicio de recolección de basuras un ciudadano escribió su participación por medio de video la cual no se presentó de manera total porque estábamos tocando el tema de aseo, quiero pedirle el favor señor presidente y señora secretaria tengan en cuenta este video para que lo coloquen, para que lo podamos conocer nosotros los Concejales la opinión de la comunidad.

Para la aplicación de esta medida yo si propongo de que el estudio empiece a considerar de que estas zonas de estacionamiento regulado no puede ser una medida que traslade el problema de esas vías principales a las calles y el ejemplo yo puedo hablar de la experiencia personal lo que sucede por la calle cuarta en donde funcionarios de la alcaldía y contratistas presuntamente y de las entidades de control parquean sus carros todo el día laboral en estas vías y ni nosotros los que vivimos en estas cuadras podemos acceder al uso del parqueadero así sea de manera espontánea porque parece que no se hubiera puesto también en el estudio minucioso que hicieron los considerandos de que hay personas en las familias en el estado de discapacidad y nos queda muy difícil el tema de la movilidad y el tema de transportar de un lado a otro, cuando nos toca parquearnos en nuestra propia cuadra a dos cuadras o a tres cuadras o que no podemos ni siquiera contar con el parqueo para descargar un mercado etc. etc. las zonas de regulación son una medida que busca el orden que busca fomentar el uso de los parqueaderos para determinada población y también fomentar el uso de la bicicleta el uso de que andemos a pie de que contaminemos menos porque estamos hablando hasta de impactos ambientales pero porque decimos nosotros que está mal aplicado y mal implementada esta acción pública, porque es que Yumbo culturalmente se ha desarrollado por unas vías o arterias principales donde se ha permitido por la omisión del estado en este caso la administración que ha permitido que las personas se parqueen en una sola vía que visiten los negocios que hagan sus compras y que vuelvan y salgan, la primera es que deben de ajustar totalmente el tiempo, el tiempo no es media hora uno va a un restaurante y media hora se demoran en servir entonces si deben de ajustar primero que todo, segundo dotar estos espacios con elementos que les permitan hacer un uso efectivo del control de tiempo de parqueo, tienen que dotar estas zonas de relojes, porque si no quien va a dar la garantía de que se demoró o no, los relojes personales de las personas que están ejerciendo esa labor puedan ser manipulados puedan ser alterados o en beneficio o en contra de la persona que está estacionada, tercero, inclusive eso requiere de intervención de obra generar bahías generar lugares de estacionamiento de cargue y descargue porque como les dije hay un sector desarrollado económicamente sobre estas arterias principales hay que empezar a implementar la medida y aceptar que se equivocaron porque equivocarse y aceptar es de valientes y no decir que la medida está bien está bien y para adelante y el comercio afectado yo he hablado con muchas personas me dicen los clientes no paran sino se pueden bajar ni siquiera un minuto o si la calle está a reventar porque las calles ahora están a reventar, de qué manera vamos a fomentar la apertura de nuevos parqueaderos públicos y como vamos a hacer para poder normalizar y regularizar las tarifas de los parqueaderos, a quienes vamos a beneficiar con el cobro del parqueadero en zonas azules para donde va, para el bolsillo de quien de la administración del que cuida cuál va a ser el control, entonces hay muchos vacíos dentro de esta implementación que deben de ser tomados en cuenta, tengo conocimiento que el día de ayer la secretaria de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 17 de 18

TRD: 100-02

tránsito tuvo reuniones con la comunidad en especial la afectada y que ojalá puedan escuchar e ir haciendo el proceso educativo, cultural, el proceso de fomento donde las personas puedan de una u otra manera aportarle a la implementación de esta medida y que sea progresiva pero que no piensen que de una vez o que de mala manera el hecho de que ya hayan hecho tantos comparendos a las personas que de una medida de un día para otro o en una semana ya deben estar totalmente implementadas, no, aquí tienen que empezar a pensar de que estas medidas son progresivas porque hacen parte de empezar a impactar la cultura ciudadana del municipio de Yumbo.

Frente a las recomendaciones de la coalición o a la mayoría de verdad comparto mucho lo del médico y Concejal Murgueitio que nosotros acá estamos haciendo una tarea muy importante que ayuda a estabilizar porque es que muchas veces el error de la coalición o de los que están cerca es que no logran transmitirle al alcalde de turno esto se está haciendo mal y a nosotros nos toca esa tarea fea, nosotros no podemos aplaudir todo y en efecto le sirve al municipio, le sirve a la ejecución y no nos vuelve enemigos de la administración, yo creo que nos vuelve amigos del pueblo y amigos de la administración, porque así se van a ejecutar eficiente y efectivamente los recursos sagrados, aquí no creo que sea buena metodología por ejemplo en el caso de los acuerdos, nosotros tenemos la mayoría y vaya bien o vaya mal lo aprobamos, es lo primero que debemos de reflexionar, acá vamos a estudiar y si está en contra de la ley o si vemos que podemos complementar porque no lo vamos a hacer, solamente por imponer la mayoría o por imponer de que en el Concejo del municipio de Yumbo hay una coalición y es la que manda no, y nosotros de verdad si nos hemos quedado un poquito y debemos de empezar ahora tomando esas recomendaciones empezando a denunciar lo que no está bien, a llevar a las entidades de control estatal cada una de estas cosas que vemos que no están bien implementadas o que se aprobaron de mala forma, por ejemplo yo veo todo un despropósito ahora me llegaba unos proyectos entre esos unos de áreas de preservación de fuente hídrica para poder desde acá de lo municipal declarar estos predios pero estos predios ya están declarados a nivel del ministerio de medio ambiente a nivel nacional y por qué vuelven y nos desgastan en un debate de algo que ya está hecho y ahí va también mi solicitud que expresamente ayer la dije en comisión, que beneficios nos trae volver a hacer esa declaratoria de nivel municipal nos sirve para la gestión o nos va a generar una controversia jurídica legal y técnica acá en el municipio de Yumbo, porque estamos haciendo una duplicación de esfuerzos o esto nos va a servir a ayudarnos a fomentar o a gestionar recursos de nivel nacional o departamental, pero que puede pasar en el segundo debate somos la mayoría así usted tenga la razón o no la tenga vamos aprobar no creo que sea el ejercicio adecuado, lo mismo que sucedió con el reglamento interno que hoy se vulnera muchas veces porque no se ajusta al ejercicio democrático que estamos haciendo nosotros acá, allí dice expresamente ejemplo que no se puede leer nada dentro de la intervención ya sea de un invitado o de un Concejal y obviamente aquí vienen invitados con material de apoyo que tienen que dar lectura o sea que ahora lo que acabó de hacer el Concejal Murgueitio referirse a un artículo es totalmente prohibido, de que las intervenciones en un Concejo de tan pequeños participantes y de que no todos pedimos la palabra en la sesión plenaria todos los días deja de ser limitado y hasta las interpellaciones, yo creo que estamos acogiendo muchas veces reglamentos que aplican a corporaciones más grandes como el senado como el congreso de la república con sus representantes a la cámara, pero nosotros podemos ajustar para que podamos ejercer la labor de la mejor manera, de igual manera la participación ciudadana muy limitada frente a los temas de tiempo y es algo que nosotros podemos reflexionar y empezar a mejorar, el año pasado quedamos con la tarea de presentar este proyecto de acuerdo para que de verdad podamos nosotros implementar de mejor manera esa estrategia de funcionamiento de la corporación, vea lo que acaba de suceder con el aplazamiento y el re aplazamiento en cada una de las citaciones a los funcionarios de la administración municipal, entonces se ha perdido la institucionalidad que resaltó el Concejal Murgueitio, necesitamos volver a generar esa credibilidad y que la persona que no se presenta con la justificación que se requiera para estas citaciones pues debe ser sancionada por las entidades disciplinarias igual la que no nos presente la información tal y como se pidió y que no se enojen frente a nuestras apreciaciones porque finalmente nosotros fuimos elegidos por el pueblo y ellos fueron de libre nombramiento o nombrados por el alcalde de turno, con todo el respeto y todo el cariño aquí estamos funcionando es por el municipio independientemente de que les guste o no a algunas personas aquí estamos funcionando por y para el municipio.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 18 de 18


TRD: 100-02

El presidente dice: en el día de mañana se proyecte el video que envió el ciudadano el cual se suspendió la proyección el día sábado porque se estaba tocando un tema diferente al que el ciudadano trataba en dicho video.

Se confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:47 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de marzo del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER DEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co